

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA INNOVABROKERS Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía INNOVABROKERS Cía. Ltda., ubicado en la Calle Carlos Mantilla y José Andrade (Conjunto Praderas de Calderón Bloque Cisne Oficina C36), a las 17.00 horas, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los Socios: Ing. María C. Barberan Hurtado, propietaria de seiscientos (600) acciones; señor Marco Paul Rivadeneira Barberán propietario doscientas (200) acciones; y, señor Diego Fernando Rivadeneira Barberán propietario doscientas (200) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar americano, cada una.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital social, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan en el orden del día.

Preside la sesión el señor Marco Paul Rivadeneira Barberán, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Gerente, Ing. María C. Barberan Hurtado.

El Presidente, luego de constatar el quórum, declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día, a saber:

- 1.- Informe del Gerente,
- 2.- Informe del Comisario,
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio Económico del año dos mil diecinueve,

La Junta General, por unanimidad, resuelve tratar los asuntos del orden del día-

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE GENERAL- La Gerente General, procede a dar lectura a su Informe correspondiente el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el mismo que la lo aprueba en forma unánime, por parte de la Junta General Universal y Ordinaria.

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO- La señora Mireya Jarrin Silva, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado y sin observaciones, por parte de la Junta General de Socios.

TERCERA : CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En conocimiento por parte de la Junta General, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se procede a aprobarlo en forma unánime.

Al haber sido resuelto y aprobado el orden del día en su integridad se procede a la elaboración y suscripción del acta correspondiente, la misma que luego de leída, es aprobada por unanimidad, por lo que se declara terminada la Junta General, siendo las 18:30 horas.



Sr. Marco Paul Rivadeneira B.
PRESIDENTE



Ing. María C. Barberan H.
GERENTE GENERAL SECRETARIO



Ing. Diego Fernando Rivadeneira B.
SOCIO